



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

071

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.10.

Distrito Metropolitano de Quito, a 04 Ene 2011

Señora
Lucía Esther Andrade Proaño
Presente.-

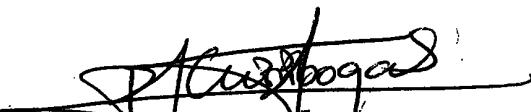
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10. **0003** de 09/12/2010, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08239 de 14 de julio de 2008 y SC.IAF.DRH.G.2010.0111 de 19 de marzo de 2010, nombro a usted Liquidadora de la compañía DAROMAR S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

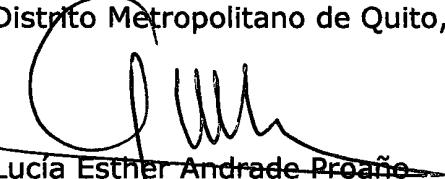
En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 21 DIC. 2011


Lucía Esther Andrade Proaño
LIQUIDADORA 091957124
RMCC/
Ref. 285
Exp. 7718
Trám. 46121-0

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Con este oficio se da inicio al procedimiento de liquidación
documento bajo en Nro. 24
de Nombramientos Tomo 143

Quito, a..... 03 ENE 2012

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO